

BACHILLERATO NOCTURNO

ADMITIDOS 1º BACHILLERATO

BERENGUER BALLESTER, FRANCISCO ANTONIO (humanidades y ciencias sociales)
GALVEZ MIRETE, SARA (humanidades y ciencias sociales)
GARCIA GONZALEZ, JAVIER (ciencias)
IBAÑEZ GARCIA, ALEJANDRO (humanidades y ciencias sociales)
LAGHRIBI, NAZIHA (humanidades y ciencias sociales)
LAIBA (humanidades y ciencias sociales)
PELEGRIN SANCHEZ, PATRICIA (ciencias)
MARROQUI MARTINEZ, SARA (ciencias)
PEREZ ROS, ANDREA (humanidades y ciencias sociales)
QUINTO PEREZ, LIDIA (humanidades y ciencias sociales)
RODRIGUEZ AGUILAR, AURELIO (ciencias)
RODRIGUEZ AGUILAR, JUAN CARLOS (ciencias)
SANCHEZ COSTA, KEVIN (humanidades y ciencias sociales)
SHIQUI LOZANO, KENNY JORDAN (humanidades y ciencias sociales)

NO ADMITIDOS 1º BACHILLERATO

CABRERA BERNABE, JOSE ANTONIO (ciencias)
GARCIA GARRI, PASCUAL (humanidades y ciencias sociales)
GIMENEZ QUINTO, ANA ISABEL (humanidades y ciencias sociales)
LIDON MARTINEZ, AINHOA (humanidades y ciencias sociales)
LOZANO AUNIÓN, ROCIO (humanidades y ciencias sociales)
LOZANO PELEGRIN, ALEJANDRO (humanidades y ciencias sociales)
ORTEGA GELARDO, CRISTIAN (humanidades y ciencias sociales)
SERRANO GRACIA, ARIANA (humanidades y ciencias sociales)

A todas las personas no admitidas les falta aportar el requisito académico (certificado ESO, certificado CFGM, certificado de 1º bachillerato si eres repetidor) Si se envía el requisito junto con los documentos de la matrícula, el proceso de matriculación quedará completado para cursar 1º bachillerato nocturno.

INSTRUCCIONES MATRICULA 1º BACHILLERATO

Deben enviar al e-mail: iesgabrielmironoctrno@iesgm.es

1. DNI o NIE, de no haberlo enviado con la solicitud de plaza (se puede utilizar la aplicación CamScanner)

2. Impreso de asignaturas de 1º bachillerato que se rellena y se descarga desde la siguiente dirección: <http://iesgm.edu.gva.es/cePlataforma/web/adjuntos/1591265608-1.pdf>

De no haberlo enviado con la solicitud de plaza. Los repetidores de 1º bachillerato sólo cursarán las materias suspendidas.

3. . El alumnado que quiera solicitar **exención de la asignatura de Valenciano**, debe descargar la solicitud anexo I que aparece en la página web

<http://www.ceice.gva.es/es/web/enseanzas-en-lenguas/exenciones-de-valenciano>

Después, debe cumplimentar y firmar este documento **sin escribir la fecha**, y por último adjuntar este documento escaneado.

3. Justificante de pago de tasas administrativas (Tarjeta de identidad y expedición de Historial académico). Los repetidores de 1º bachillerato sólo la tasa de tarjeta de identidad.

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LA TASA DE TARJETA DE IDENTIDAD

1. Hay que descargar el impreso para poder pagar las tasas en la web

<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/>

2. Pinchar en: tasas por servicios administrativos (institutos).

3. Seleccionamos:

- En órgano gestor: Institutos de Alicante
- En tasa: Tarjetas de identidad.

Pinchar en continuar. Sale 2,22 €, 1,11€ o 0 € dependiendo de la situación específica.

4. Seleccionar la situación específica. Si fuese familia numerosa o discapacidad, es necesario que se pueda acreditar con el carnet de familia numerosa o certificado del grado de discapacidad. Pinchar después en continuar.

5. Sale un documento autorrellenable en el que hay que cumplimentar los datos personales y, por último, pinchar en aceptar.

6. Se obtiene un documento triplicado en formato pdf.

7. Imprimir el documento triplicado y pagar en cualquiera de las entidades que aparecen en el apartado

D. La entidad se quedará con una copia, otra es para la persona interesada y la última es para el instituto. Esta última, debe escanearla y adjuntarla como justificante del pago.

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LA TASA DE HISTORIAL ACADÉMICO

1. Hay que descargar el impreso para poder pagar las tasas en la web

<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/>

2. Pinchar en: tasas por servicios administrativos (institutos).

3. Seleccionamos:

- En órgano gestor: Institutos de Alicante.
- En tasa: Expedición Historial Académico de Bachillerato.

Pinchar en continuar. Sale 4,20 €, 2,10€ o 0 € dependiendo de la situación específica.

4. Seleccionar la situación específica. Si fuese familia numerosa o discapacidad, es necesario que se pueda acreditar con el carnet de familia numerosa o certificado del grado de discapacidad. Pinchar después en continuar.

5. Sale un documento autorrellenable en el que hay que cumplimentar los datos personales y, por último, pinchar en aceptar.

6. Se obtiene un documento triplicado en formato pdf.

7. Imprimir el documento triplicado y pagar en cualquiera de las entidades que aparecen en el apartado

D. La entidad se quedará con una copia, otra es para la persona interesada y la última es para el instituto. Esta última, debe escanearla y adjuntarla como justificante del pago.